



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: JUBENLY JOHANA SALAMANCA GONZÁLEZ  
DEMANDADO: ÓSCAR CAMPOS MARÍN  
RADICACION: 2017-00481

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 26 de noviembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, cuatro (04) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud realizada en memorial allegado por la apoderada de la parte actora, obrante a folios 168 al 172, por Secretaría ofíciase nuevamente a la EMPRESA OLIMPO SEGURIDAD LTDA, solicitando se remita una relación detallada de los descuentos realizados al señor ÓSCAR CAMPOS MARÍN, teniendo en cuenta que no se han realizado todos los descuentos ordenados por este Despacho, toda vez que se descontó solo en los meses de septiembre y noviembre la suma de \$200.000, encontrándose pendientes los valores correspondientes a los meses de julio y agosto del 2019. Ahora bien, teniendo en cuenta que dicha empresa no ha dado respuesta a requerimiento efectuado en el proceso, requiérase así mismo, para que de forma inmediata dé respuesta al oficio No. 2332 recibido el día 11 de octubre de la presente anualidad, según consta en el certificado de entrega de la empresa de correo INTERRAPIDISIMO obrante a folio 169. Lo anterior, so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 44 del Código General del Proceso, que trata de los poderes correccionales del Juez, entre los cuales se encuentran sancionar con multa de hasta por 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, al que sin justa causa incumplan las órdenes que se imparten.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

NB


<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>94</u> del
<u>05 DIC 2019</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria